Circasia, Q., julio de 2026

Doctor
URIEL ENOC ORTIZ DIAZ
Director
Instituto Departamental de Transito del Quindío
E.S.D.

Ref. Informe de verificación de idoneidad y cumplimiento de condiciones de participación.

Me permito presentar ante usted, el informe de verificación de idoneidad, experiencia y de cumplimiento de condiciones de participación de la propuesta presentada por **SOR ANGELA ARROYAVE ALVAREZ** dentro del proceso de contratación directa para la suscripción del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE APOYO A LA GESTIÓN que se describe a continuación:

NOMBRE DEL PROPONENTE: **SOR ANGELA ARROYAVE ALVAREZ** identificado (a) con Cedula de Ciudadanía No. **21.548.697 EXPEDIDA EN BELLO, ANTIOQUIA**.

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA OFICINA ASESORA JURIDÍCA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO IDTQ

VALOR OFERTADO: DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 10.000.000).

CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA INVITACIÓN	CONDICIONES ACREDITADAS POR EL PROPONENTE	CUMPLE SI/NO
TÍTULO DE TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA O EN ÁREAS AFINES	TÉCNICO LABORAL DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO	SI
SEIS (6) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL	MÁS DE SEIS (6) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL	SI

Tal verificación se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en la invitación y su cotejo con las condiciones acreditadas por el proponente.

Se deja constancia que la proponente SI cumple con las condiciones exigidas en la invitación, por lo tanto, SI cuenta con la idoneidad y experiencia necesaria para ejecutar el objeto del contrato y que el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial.

Atentamente,



CRISTIAN ALBERTO OROZCO CASTILLO
Asesor Jurídico
Instituto Departamental de Tránsito del Quindío – IDTQ

Reviso: Roberto Alejandro Medina Hernández – Abogado Contratista IDTQ